



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE 1 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA,

12 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la interesada

DECRETO EXENTO N° 01211

AUTORIZASE, hacer uso de 01 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **VINSJA RAYMI CASTILLO ORREGO**, Auxiliar de Servicios de Salud-Centro de Salud de La Higuera, categoría "F", desde el **10.04.2013** y hasta el **10.04.2013**, ambas fechas inclusive.

corresponda y archívese.

Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE(S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 292 09-04-2013
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretario Municipal
- CFG/MPB/SOV/ycc